

15 NOV 2019

OFICIO MULT N° 352 -2019-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES.(AS)

DIRECTORES (AS) DE LAS I.E. DEL NIVEL INICIAL.PRIMARIA.SECUNDARIA

PRESENTE.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES AL PERSONAL DEL PROGRAMA JUNTOS

**REF. : OFICIO MULT. N°026-2019-DES-DEPS.DR-DRS T/GOB.REG.TACNA
OFICIO N°000078-2019-MIDIS/PNADP-UARE**

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente a nombre de la UGEL Tacna y a la vez hacer de su conocimiento que mediante Oficio Mult.Nº 026 la Unidad Territorial Arequipa del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres “JUNTOS” adscrito al Ministerio de Educación de Inclusión Social.

La Unida Territorial está realizando el cumplimiento de corresponsabilidad en Educación V.C.C. 2019 de integrantes del Programa Juntos en IIEE de la UGEL Tacna.

Por tal motivo se solicita a los directores de las I.E. brindar facilidades, apoyo correspondiente al personal del Programa Juntos quienes se apersonaran, debidamente identificados, a solicitar información sobre la asistencia escolar correspondiente a los meses de septiembre y octubre del presente año.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MJGA/J.AGP
MEGC/EEI
cc.arch.